

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO (EN RÉGIMEN DE ALQUILER), DE LOS STANDS DE DISEÑO QUE REPRESENTEN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS A CELEBRAR DURANTE LOS AÑOS 2025-2026, SU TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, DECORACIÓN, AMBIENTACIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ALMACENAJE, SEGUROS, SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS; SERVICIO DE CREACION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES; SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE DEL PERSONAL QUE ASISTIRÁ EN REPRESENTACIÓN.

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Septiembre 2024

24.0544.PROSU.

INDICE:

- 1. OBJETO DEL CONTRATO**
- 2. PRESTACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
- 3. LOTES**
 - 3.1. LOTE 1. SUMINISTRO DE LOS STANDS DE CANTABRIA**
 - 3.2. LOTE 2. SERVICIO DE CREACION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES**
 - 3.3. LOTE 3. SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE**
- 4. ESPECIFICACIONES DEL LOTE 1**
 - 4.1. GENERALIDADES PARA TODOS LOS STANDS**
 - 4.1.1. ROTULACIÓN Y DECORACIÓN GRÁFICA**
 - 4.1.2. MOBILIARIO**
 - 4.1.3. TOMAS DE LUZ Y AGUA**
 - 4.1.4. ENCHUFES**
 - 4.1.5. ILUMINACIÓN**
 - 4.1.6. CABLEADO**
 - 4.1.7. PANTALLAS TÁCTILES**
 - 4.1.8. EXTINTORES**
 - 4.1.9. BOTIQUÍN**
 - 4.1.10. DISPENSADORES DE AGUA Y GARRAFAS**
 - 4.1.11. PRODUCCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE DESMONTAJE Y ALMACENAJE**
 - 4.1.12. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE MONTAJE**
 - 4.1.13. NORMATIVA**
 - 4.1.14. DESPERFECTOS**
 - 4.1.15. LIMPIEZA**
 - 4.1.16. MANTENIMIENTO**
 - 4.1.17. OFERTA TÉCNICA**
 - 4.1.18. EJECUCIÓN CONSTRUCTIVA DEL STAND**
 - 4.1.19. SERVICIOS**
 - 4.2. ESPECIFICACIONES DEL STAND MODALIDAD A – FITUR**
 - 4.2.1. EXHIBICION MULTIMEDIA**

24.0544.PROSU.

- 4.2.2. MURO DE HEXAGONOS
- 4.2.3. ORNAMENTACIÓN VEGETAL
- 4.2.4. SISTEMA DE MEDICIÓN DE VISITANTES AL STAND
- 4.2.5. SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS
 - A) PERSONAL
 - B) RESTAURACIÓN/CATERING Y PRODUCTO GASTRONÓMICO/BEBIDAS
 - C) ANIMACIÓN DEL STAND
 - D) UNIFORMES
 - E) VARIOS
- 4.3. ESPECIFICACIONES DE LOS STANDS MODALIDAD B
 - 4.3.1. AUDIOVISUALES
- 4.4. CONFIDENCIALIDAD DE LOS TRABAJOS
- 5. ESPECIFICACIONES DEL LOTE 2
 - 5.1. AUDIOVISUAL PARA LA “EXHIBICIÓN MULTIMEDIA”
 - 5.2. AUDIOVISUALES PARA EL “TÚNEL”
 - 5.3. EQUIPO Y MEDIOS TÉCNICOS
 - 5.4. OFERTA TÉCNICA
 - 5.5. ENTREGA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR
 - 5.6. CONFIDENCIALIDAD DE LOS TRABAJOS
 - 5.7. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS
- 6. ESPECIFICACIONES DEL LOTE 3
 - 6.1. ALOJAMIENTO
 - 6.1.1. FITUR
 - 6.1.2. RESTO DE FERIAS
 - 6.2. TRANSPORTE
 - 6.2.1. FITUR
 - 6.2.2. RESTO DE FERIAS

ANEXO I: PLANO DE UBICACIÓN DEL STAND DE FITUR 2025-2026

ANEXO II: PROYECTO DE DISEÑO DE LOS STANDS DE CANTABRIA

ANEXO III: PRESUPUESTOS

24.0544.PROSU.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro (en régimen de alquiler), de los stands de diseño que representen a la comunidad autónoma de Cantabria en las ferias a celebrar durante los años 2025-2026, su transporte, montaje, desmontaje, decoración, ambientación, equipamiento, mantenimiento, limpieza, almacenaje, seguros, servicios y suministros complementarios; servicio de creación de contenidos audiovisuales; servicio de alojamiento y transporte del personal que asistirá en representación.

Asimismo, la adaptación de los dos modelos de stand a la normativa ferial de 2026, si fuera necesario.

- Stand Modalidad A - superficie de 944 m² (dos parcelas: 807,5 m² + 136,5m²)
- Stand Modalidad B - superficie de 49 m²

2. PRESTACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Suministro del stand de Cantabria en superficie de 944 m² (Feria FITUR de Madrid) y su adaptación en superficie de 49 m² para el resto de ferias (B-TRAVEL de Barcelona, EXPOVACACIONES de Bilbao e INTUR de Valladolid), según diseño y proyecto técnico descrito en el ANEXO II del presente pliego; los servicios y suministros complementarios para el correcto desarrollo de las actividades que tendrán lugar en el stand; servicio de creación de contenidos audiovisuales; servicio de alojamiento y transporte del personal que asistirá en representación.

TIPO STAND	SUPERFICIE PARCELA	FERIAS
Modalidad A	807,5 m ² + 136,5m ² Superficie total: 944 m ²	<ul style="list-style-type: none">• FITUR (Madrid) <i>La ubicación y medidas de los lados de la superficie expositiva serán conforme al plano que consta en el Anexo I del presente Pliego.</i>
Modalidad B	49 m ² (7x7)	<ul style="list-style-type: none">• B-TRAVEL (Barcelona)• EXPOVACACIONES (Bilbao)• INTUR (Valladolid) <i>*CANTUR podrá sustituir estas ferias por otras, en cuyo caso informará con la debida antelación.</i>

24.0544.PROSU.

3. LOTES

En el contrato que se pretende cabe la división en lotes, dado que se trata de diferentes prestaciones cuya naturaleza permite su división, al objeto de cumplir con los principios de concurrencia, publicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos públicos.

3.1. LOTE 1. SUMINISTRO DEL STAND DE CANTABRIA

Suministro del stand de Cantabria en parcelas de 807, 5 m² + 136,5 m², para la Feria Fitur de Madrid, y su adaptación en parcela de 49m² para el resto de las ferias, según diseño y proyecto técnico descrito en el ANEXO II del presente pliego.

Servicios y suministros complementarios (descritos en el presente pliego) para el correcto desarrollo de las actividades que tendrán lugar en el stand:

- .- Espectáculo multimedia
- .- Personal
- .- Restauración/catering y producto gastronómico/bebidas
- .- Animación del stand
- .- Uniformes
- .- Varios

3.2. LOTE 2. SERVICIO DE CREACION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Diseño, grabación, realización, producción y edición de material audiovisual para su integración en la “exhibición multimedia” y “túnel” del stand modelo A.

3.3. LOTE 3. SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

Comprenderá la gestión, coordinación, reservas, contratación y pago.

4. ESPECIFICACIONES DEL LOTE 1

En el año 2026 cambiará la temática del stand y por consiguiente se realizarán las correspondientes adaptaciones del espectáculo conforme a los contenidos del Lote 2, que en ningún caso afectarán a la estructura del stand de 2025.

24.0544.PROSU.

4.1. GENERALIDADES PARA TODOS LOS STANDS

4.1.1. ROTULACIÓN Y DECORACIÓN GRÁFICA

Toda la rotulación y grafismo del stand estará sujeta a modificaciones por parte de CANTUR, S.A. siempre que se comunique en tiempo y forma al contratista, siempre y cuando no suponga un coste superior al ofertado por el contratista.

4.1.2. MOBILIARIO

El mobiliario viene definido en los anexos del PPTP.

En el momento de firmar el acta de recepción del stand, el mobiliario deberá ser entregado en perfecto estado y limpio.

No se admitirá, y será causa de no conformidad, la existencia de muebles con desperfectos, rayaduras, desconchados...

Todos los armarios dispondrán de cerradura, debiendo el adjudicatario entregar de cada una de las cerraduras un llavero identificativo con dos copias de llaves.

4.1.3. TOMAS DE LUZ Y AGUA

El contratista deberá prever, instalar y dejar en perfecto estado de funcionamiento los puntos de luz, tomas de corriente, tomas de agua fría y caliente y desagües necesarios y adecuados, según previsto en los anexos del PPTP.

4.1.4. ENCHUFES

El contratista suministrará los enchufes necesarios, cuya cantidad y ubicación se contempla en los anexos del PPTP.

4.1.5. ILUMINACIÓN

El contratista suministrará la iluminación, cuya cantidad y ubicación se contempla en los anexos del PPTP.

4.1.6. CABLEADO

La canalización del cableado del suministro eléctrico deberá estar oculto a la vista en todos y

24.0544.PROSU.

cada uno de los espacios. Para ello, dispondrá de canalizaciones homologadas para la ocultación de cableado, que concuerden en diseño y color con la estética del stand; de ningún modo podrá suponer un obstáculo para los transeúntes.

4.1.7. PANTALLAS TÁCTILES

Las pantallas táctiles vienen definidas en los anexos del PPTP.

CANTUR suministrará los contenidos de las pantallas táctiles de las dos modalidades de stands.

4.1.8. EXTINTORES

En todas las modalidades se contará con un extintor homologado.

En el caso del stand “Modalidad A” (Fitur) se suministrarán dos, uno de ellos ubicado en la zona de cocina/bar.

Los extintores estarán en perfecto estado de uso y se colocarán a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente. En el caso de que la normativa general o la específica de las ferias exigiera más, se colocarán tantos como corresponda.

4.1.9. BOTIQUÍN

En todas las ferias se suministrará un botiquín completo de primeros auxilios.

4.1.10. DISPENSADORES DE AGUA Y GARRAFAS

En todas las ferias se suministrará, al menos, 1 dispensador de agua y garrafa.

4.1.11. PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y ALMACENAJE

La producción del stand, su transporte, montaje, desmontaje y almacenaje serán por cuenta del contratista.

El contratista asumirá las tasas/canon de montaje/desmонтаje que correspondan en cada caso.

Asimismo, correrá por cuenta del contratista el transporte del material de promoción turística y artículos perecederos. El traslado se efectuará desde el almacén de CANTUR a la feria en cuestión, ida y vuelta, así como desde otros puntos de Cantabria (por determinar) hasta la feria en cuestión, ida y vuelta. El contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material,

24.0544.PROSU.

de su carga y estibación, debiendo asegurarlo por el valor total de la mercancía transportada que será tasada por CANTUR. Para Fitur se destinarán, al menos, dos vehículos para el transporte de mercancías, siendo uno de éstos un vehículo isoterma.

El contratista establecerá la fecha límite en la que CANTUR deberá proporcionarle todos los detalles del material a transportar (promocional y gastronómico), que será vinculante: relación de material, número de bultos, peso y volumen.

CANTUR entregará al contratista el material a transportar junto con el correspondiente inventario, que será firmado por el responsable de almacén de CANTUR y por el contratista, tanto a la ida (en el momento de la recogida), como a la vuelta (en el momento de la entrega). En el caso de que haya otros puntos de recogida de mercancía, se procederá del mismo modo.

El contratista se hará cargo de la mercancía hasta su entrega en cada una de las ferias y procederá a la descarga de los pallets y a su colocación en las estanterías de los almacenes, según indicaciones y supervisión del personal responsable de CANTUR. Para ello, dispondrá de 4 mozos, en el caso de Fitur, y de 2 mozos para el resto de las ferias.

El contratista deberá hacerse cargo de la custodia del material sobrante nada más finalizada la feria, hasta su entrega en el almacén de CANTUR y en los otros puntos de recogida que se hayan determinado.

Los trabajos de recogida, embalaje y rotulación de todo el material turístico y artículos perecederos sobrantes serán por cuenta del contratista, supervisados y dirigidos por personal de CANTUR debiendo elaborar una relación de contenidos que será firmada por ambas partes.

El contratista será responsable de los robos, desperfectos o cualquier incidencia que pueda ocurrir hasta la recepción del material en el almacén de CANTUR.

Asimismo, una vez finalizada la feria, el contratista deberá depositar los desechos y escombros en los lugares que las Organizaciones Feriales designen a tal efecto, dejando el suelo perfectamente limpio y recogido.

4.1.12. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE MONTAJE

El conjunto del stand deberá estar completamente acabado, equipado y en pleno funcionamiento a las 13:00 horas del día anterior al del comienzo del certamen, si bien, los almacenes deberán estar totalmente terminados (baldas incorporadas) a las 11:00 horas de ese mismo día, para la recepción y colocación del material promocional (turístico y gastronómico).

24.0544.PROSU.

El acta de recepción del stand, en cada feria, deberá ser firmada de conformidad por el adjudicatario y un representante de CANTUR. A la firma del acta el stand deberá estar completamente acabado y equipado, según requerimientos recogidos en el presente PPTP y su ANEXO II.

En el caso de demorarse la entrega o de no realizarse en los términos recogidos en el presente PPTP se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en materia de penalizaciones, resolución del contrato y reclamación de las indemnizaciones correspondientes.

Se comunicarán al adjudicatario, en tiempo y forma, las fechas de cada feria, así como los cambios de éstas (si los hubiera) y plazos establecidos no detallados en el presente pliego que, en todo caso, el adjudicatario deberá respetar.

4.1.13. NORMATIVA

El contratista cumplirá con la normativa específica de cada feria.

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados, de todas las instalaciones realizadas y de todo el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos y seguros necesarios. Todo lo anterior correrá por cuenta del contratista.

4.1.14. DESPERFECTOS

La empresa contratista deberá sustituir aquellos elementos, piezas o soportes que puedan dañarse en los montajes, desmontajes y/o transportes, o que se deterioren por el uso habitual o desgaste.

4.1.15. LIMPIEZA

Correrá por cuenta del contratista la primera limpieza del stand, así como una limpieza integral diaria.

La limpieza integral diaria del stand deberá hacerse fuera del horario del certamen, preferiblemente tras la finalización de cada jornada, o antes del comienzo de ésta. Si opta por realizar la limpieza antes del comienzo de la jornada, deberá hacerlo con la antelación suficiente que garantice que todos los espacios estén limpios y secos a la llegada del personal de CANTUR al stand.

24.0544.PROSU.

4.1.16. MANTENIMIENTO

El contratista deberá aportar el personal necesario para el perfecto funcionamiento del stand, que se encargará de resolver cualquier incidencia técnica, reparación o traslado/carga de mobiliario o material diverso.

4.1.17. OFERTA TÉCNICA

Los licitadores deberán presentar la oferta técnica de las diferentes modalidades de stand, tanto en soporte digital como en papel.

Ésta incluirá:

- Memoria explicativa que contemple todos los contenidos que se requieren en el presente documento (PPTP), incluyendo detalle de todos los servicios complementarios y especificaciones requeridas en cada caso.

Los licitadores deberán entregar una imagen de dos modelos distintos de uniforme y de calzado, tanto en su versión masculina como en la femenina, así como una descripción detallada de las prendas y muestras de las telas que se vayan a emplear en cada propuesta.

- Proyecto de ejecución, incluyendo todos los requerimientos contemplados en el Proyecto de Diseño que figura en los Anexos.

Deberá contemplar y desarrollar las soluciones técnicas y constructivas adoptadas en la totalidad del stand (suelo, paredes, elementos colgantes, entreplanta, iluminación, cableado, etc.).

Se aportarán muestras de los segmentos de elementos constructivos que se enumeran en el Anejo C del de los PPTP que corresponden al acabado final del proyecto. En el caso de la muestra de segmento de ejecución de decoración vegetal, se aportará fotografía o vídeo del segmento.

Se detallarán los medios técnicos que se emplearán en cada caso para la ejecución del proyecto, los recursos humanos que se destinarán para ello, así como un cronograma (representación gráfica) de ejecución y montaje.

Se especificará el mobiliario aportado, incluyendo imágenes e indicando modelo, color, materiales, dimensiones, ... Estará sujeto a la aprobación de CANTUR, quien se reserva el derecho a sustituirlo por otro de un importe no superior.

Se detallarán las plantas que componen la decoración vegetal del stand (variedad,

24.0544.PROSU.

frondosidad, composición, etc.).

Se especificará, de todo cuanto sea posible, las características técnicas: fabricante, marca, modelo, medidas, etc.

Asimismo, se detallarán todos aquellos aspectos que se consideren necesarios para la buena comprensión de la oferta técnica y la valoración de ésta.

4.1.18. EJECUCIÓN CONSTRUCTIVA DEL STAND

La ejecución del stand por parte del contratista deberá ser fiel a las muestras de segmentos del acabado final aportadas en su oferta. Asimismo, deberá aplicar los materiales de las muestras presentadas.

En cualquier caso, y al objeto de garantizar un resultado óptimo y un reflejo fiel del Proyecto de Diseño del stand, el contratista deberá seguir las indicaciones de la dirección del proyecto de ejecución a cargo de CANTUR.

Durante el proceso de fabricación, CANTUR, S.A. podrá requerir al contratista realizar supervisión y seguimiento del proceso de fabricación del stand-

4.1.19. SERVICIOS

Los servicios feriales necesarios para el correcto montaje y funcionamiento del stand serán gestionados por el contratista, previa comunicación a CANTUR y con su visto bueno, siendo CANTUR quien asumirá su coste (puntos de cuelgue con motor, acometida eléctrica, energía eléctrica, internet de cable, líneas RDSI, tomas de agua y desagüe, hotspot wifi, streaming ...)

4.2. ESPECIFICACIONES DEL STAND MODALIDAD A - FITUR

El contratista garantizará el correcto cierre y apertura de todas las dependencias del stand, así como el encendido y apagado de luces, puesta en marcha y desconexión de los audiovisuales, durante todos los días del certamen.

4.2.1. EXHIBICIÓN MULTIMEDIA

Diseño de iluminación espectacular. Programación de todos los sistemas y equipos audiovisuales, de iluminación y show control que forman el conjunto escénico de la exhibición multimedia.

Los audiovisuales serán los resultantes del adjudicatario del lote 2

4.2.2. MURO DE HEXAGONOS

El muro está compuesto por 58 columnas, cada una de ellas con 10 unidades de hexágonos, haciendo un total de 580 hexágonos.

.- 550 hexágonos, estarán dispuestos en 55 columnas de 10 hexágonos cada uno, construidos con las especificaciones determinadas en los pliegos.

.- 30 hexágonos, estarán dispuestos en 3 barras fijas de 10 hexágonos fijos cada uno. Estas 3 columnas estarán fijas a la derecha del conjunto para evitar el alcance del público a las piezas móviles, construidos con las especificaciones determinadas en los pliegos.

En el caso de ofertar hexágonos móviles conforme al criterio de adjudicación 1.2 del lote 1 y si fuese necesario se puede plantear un anclaje auxiliar a cierta altura del eje soporte de los hexágonos giratorios.

Este muro estará conectado al sistema de control global, junto con los servidores de contenidos audiovisuales, que se programarán con diseños sincronizados con el contenido del audiovisual multi pantalla del lote 2.

4.2.3. ORNAMENTACIÓN VEGETAL

Todas las plantas y flores del stand deberán ser naturales.

4.2.4. SISTEMA DE MEDICIÓN DE VISITANTES AL STAND

El contratista proveerá un sistema para el conteo de las personas que visitan el stand, que dentro de sus funcionalidades contemple por áreas, a través de mapas de calor el número de personas y además los dispositivos móviles en cada zona descrita.

4.2.5. SERVICIOS Y SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS

A) PERSONAL

El contratista asumirá la contratación del personal necesario para garantizar el buen funcionamiento del stand.

El personal deberá vestir el uniforme del gremio correspondiente.

24.0544.PROSU.

Técnico de mantenimiento/peón: 1

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento del stand.

Destinará un técnico de mantenimiento durante todos los días de celebración de la feria, desde media hora antes del comienzo del certamen hasta el cierre de éste. Estará a disposición del personal responsable de CANTUR.

Sus funciones consistirán, entre otras, en la reparación de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia imprevista que pueda producirse; reposición de material; montaje de paneles, displays, u otros soportes; carga/descarga y transporte de enseres.

Técnicos de audiovisuales: 2

El contratista deberá prestar permanente asistencia técnica garantizando el correcto funcionamiento y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales y de sonido.

Destinará dos técnicos de audiovisuales durante todos los días de celebración del certamen, en su horario completo. Estarán a disposición del personal responsable de CANTUR.

Se encargarán del control y manejo de los equipos audiovisuales y de sonido durante las presentaciones e intervenciones que tendrán lugar en el escenario, así como de la supervisión, mantenimiento, reparación y puesta en marcha de todos los equipos audiovisuales e informáticos del stand, así como del control de equipos de filmación y emisión de *streaming*.

Tecnico de iluminación arquitectónica y escénica: 1

El contratista proveerá un técnico de iluminación arquitectónica y escénica. Estará a disposición de la dirección del proyecto de ejecución, desde el inicio del montaje del stand, hasta la finalización del certamen.

Personal de limpieza: 2

- **1 persona permanente**, de miércoles a domingo.
- **1 persona adicional**, como refuerzo el “Día de Cantabria”.

Además de la primera limpieza del stand y de una limpieza integral diaria, recogido en las generalidades del presente PPTP, el contratista deberá prestar permanente servicio de limpieza, garantizando que el stand se encuentre limpio en todo momento.

24.0544.PROSU.

Destinará una persona de limpieza que permanecerá en el stand durante todos los días de celebración del certamen, en su horario completo, y proveerá los utensilios y productos necesarios para el desempeño de esta labor. Adicionalmente, proveerá una persona durante la jornada completa de la feria el Día de Cantabria.

El personal de limpieza velará por que el stand esté limpio en todo momento durante el transcurso de la feria (recogida de residuos, vaciado de papeleras, barrido y fregado de suelos y estancias, etc.) y estará a disposición del personal responsable de CANTUR.

Personal de sala y cocina: 6

El contratista prestará el servicio de catering y degustaciones gastronómicas del bar, para lo cual destinará de miércoles a viernes, en horario completo, el personal necesario para garantizar un servicio de calidad, que estará compuesto de:

- 1 lavaplatos
- 2 ayudantes de cocina/cocineros
- 3 camareros profesionales

Azafatas: 4

El contratista proveerá 2 azafatas durante todos los días de celebración de la feria, a tiempo completo.

Además, dispondrá de 2 azafatas durante una jornada de feria (día/s por definir), a tiempo completo.

Portero/Personal de Seguridad: 2

El contratista garantizará el acceso restringido a los espacios de uso privativo, principalmente el bar.

Destinará un portero/personal de seguridad al objeto de disuadir la entrada al bar a aquellas personas ajenas al stand y controlar el acceso de invitados, así como el aforo del local. Estará a disposición del personal responsable del stand.

Se requieren dos personas, durante la jornada completa de la feria, durante todos los días del certamen.

24.0544.PROSU.

Coordinador de Seguridad y Salud: 1

El contratista asumirá la contratación de un Coordinador de Seguridad y Salud, para el montaje y desmontaje del stand, según la normativa vigente, debiendo facilitar a CANTUR las actas correspondientes y el certificado final de la coordinación.

Presentador / Moderador / Maestro de Ceremonias: 1

El contratista proveerá un presentador/moderador profesional durante todo el certamen, jornada completa, quien será el encargado de introducir las presentaciones y animaciones que tendrán lugar en el stand. Deberá ser un profesional titulado en el ámbito de la comunicación y acreditar su experiencia en al menos 3 trabajos similares al requerido en el presente PPTP.

B) RESTAURACIÓN/CATERING Y PRODUCTO GASTRONÓMICO/BEBIDAS

El contratista se encargará del servicio de restauración del stand, de miércoles a viernes, suministrando todos los recursos personales y materiales necesarios para la elaboración de tablas de degustación individuales. Además, deberá proveer durante todos los días del certamen, de miércoles a domingo, un menú diario, tipo picnic, así como el servicio de catering del “Día de Cantabria” (viernes).

Todos los productos objeto de este apartado contarán con la aprobación final de CANTUR y podrán ser sustituidos por otros equivalentes, de precio no superior a lo ofertado por el contratista.

DEGUSTACIONES EN EL BAR

El contratista suministrará un total de 360 tablas individuales de producto salado, a razón de 120 diarias, de miércoles a viernes, conteniendo cada una los siguientes productos:

- Anchoas
- Quesos: mínimo tres variedades
- Embutidos: mínimo dos variedades
- Un producto a propuesta del licitador

El contratista suministrará un total de 240 tablas individuales de producto dulce, a razón de 80 diarias, de miércoles a viernes, conteniendo cada una los siguientes productos:

- Sobaos
- Quesadas

24.0544.PROSU.

- Hojaldres
- Un producto a propuesta del licitador

Dadas las características de los productos que se incluyen, el adjudicatario preparará las tablas de degustación diariamente en la cocina del stand, de forma que los productos se sirvan en condiciones óptimas.

Además, el contratista suministrará las siguientes cantidades de bebidas (cantidades totales):

- Vino tinto: 30 botellas
- Vino blanco: 72 botellas
- Vermut: 72 botellas
- Cerveza: 2 barriles de cerveza de 50 l cada uno, o tres de 30 l, o el equivalente en cervezas individuales.
- Orujos:
 - Blanco: 3 botellas
 - Hierbas: 3 botellas
 - Crema: 3 botellas
- Agua mineral: 720 botellines de 33 cl.
- Refrescos gaseosos variados (cola, tónica, naranja, limón): 36 de cada.

Todos los productos de degustación (comida y bebida -a excepción de los refrescos-) serán cántabros, de primera calidad y deberán contar con alguna de las siguientes certificaciones: D.O., I.G.P., Calidad Controlada, Alimentos de Cantabria. En aquellos casos en que el producto solicitado no disponga de uno de estos certificados se admitirán aquellos que, por su tradición, dispongan de un avalado reconocimiento de calidad.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica, esto es: marca, peso (neto y escurrido), capacidad/volumen, unidades, ...

Además, el contratista deberá suministrar vajilla, cubertería, servilletas y todo lo necesario para cubrir el servicio, incluyendo pan.

CÁTERING “DÍA DE CANTABRIA”

El contratista prestará el servicio completo de catering (comida, bebida, personal y todo lo necesario) para la degustación de un “vino español” para 250 personas. El menú estará

24.0544.PROSU.

compuesto por 5 platos salados y uno dulce, a base de productos típicos de Cantabria, y bodega, que constará de vinos (blanco y tinto), cerveza de Cantabria, agua y refrescos.

Se presentarán tres propuestas de menú, sujetos a la aprobación o posibles cambios por parte de CANTUR, en cuyo caso no serán de importe superior a lo ofertado por el contratista.

Todos los productos de degustación (comida y bebida -a excepción de los refrescos-) serán cántabros, de primera calidad y deberán contar con alguna de las siguientes certificaciones: D.O., I.G.P., Calidad Controlada, Alimentos de Cantabria. En aquellos casos en que el producto solicitado no disponga de uno de estos certificados se admitirán aquellos que, por su tradición, dispongan de un avalado reconocimiento de calidad.

MENÚ DIARIO

El contratista suministrará un total de 205 menús, tipo picnic, que deberán ser variados y saludables, en base a las siguientes cantidades y días:

- Miércoles: 45 unidades
- Jueves: 45 unidades
- Viernes: 75 unidades
- Sábado: 20 unidades
- Domingo: 20 unidades

Con arreglo a las necesidades a satisfacer, Cantur podrá ajustar la distribución diaria.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica y estarán sujetos a la aprobación de CANTUR, quien podrá sustituirlos por otros más convenientes, de importe no superior al ofertado por el contratista.

ESTUCHES CON PRODUCTOS GASTRONÓMICOS Y OTROS

El contratista suministrará 25 estuches con productos gastronómicos representativos de Cantabria que serán de primera calidad, que deberán estar personalizados con el logo de Cantabria Infinita:

- 1 lata de anchoas de 100 gr. (peso escurrido)
- 1 frasco pequeño de bonito del norte
- 1 frasco pequeño de pimientos de Isla
- 1 tarro de miel

24.0544.PROSU.

Asimismo, el contratista dispondrá de 6 latas de anchoas, tamaño pandereta, de primera calidad.

Todos los productos objeto de este apartado deberán detallarse en la propuesta técnica, esto es: marca, peso (neto y escurrido).

C) ANIMACIÓN DEL STAND

Al objeto de dinamizar el stand durante el fin de semana (sábado y domingo) el contratista deberá suministrar tres actividades de animación, de calidad.

- Una actuación musical a cargo de un artista/grupo profesional local (Cantabria)
- Taller de gastronomía de Cantabria
- Taller de prehistoria

Por cada una de estas actividades se realizarán 3 pases el sábado y 1 el domingo.

Los licitadores deberán presentar, por cada una de las mencionadas actividades, al menos cuatro propuestas, de entre las cuales CANTUR, S.A. elegirá una en cada caso.

El contratista dispondrá de todo lo necesario para el correcto funcionamiento de cada una de las actividades, esto es: personal necesario, producto, material, y cuantos elementos requiera esa actividad.

Además, deberán aportar una actuación de mimo para los actos del “Día de Cantabria”, de duración máxima de 20’, relacionada con la temática del stand (los Cuatro Elementos), a cargo de un artista profesional de Cantabria, con dilatada experiencia en esa disciplina.

D) UNIFORMES

El contratista suministrará vestuario/indumentaria Prêt-à-porter, a modo de uniforme, para el personal de CANTUR, incluyendo calzado.

- Masculino: 2 uniformes
- Femenino: 4 uniformes (tallas: 38 a la 44)

Los colores serán acordes a las tonalidades del stand.

El licitador presentará dos opciones distintas, de entre las cuales CANTUR elegirá una, si bien, CANTUR se reserva el derecho a sustituir los uniformes y calzado propuestos en la oferta del contratista por otros de importe no superior.

24.0544.PROSU.

En el caso de que la propuesta elegida por CANTUR incluya camisa/camiseta, el contratista deberá facilitar por cada uniforme el número de unidades que permita la reposición diaria; en el caso de pantalones/faldas/vestidos deberá entregar 2 unidades por uniforme.

E) VARIOS

El contratista suministrará:

Dispensador de agua y garrafas

- Despacho institucional
- Almacén institucional
- Zona de profesionales/espacio polivalente

Cafetera de cápsulas con café y sus aditamentos

- Despacho Institucional
- Zona de profesionales/espacio polivalente
- Zona de descanso y taquillas

Suministros y consumibles de oficina: papel, cartuchos de tinta

- Oficina
- Despachos profesionales
- Despacho institucional

Cartón-pluma

Suministro de un cartón pluma de medidas máximas 4.000 x 2.2000mm, para la presentación del stand dirigida a los medios de comunicación que tendrá lugar en Cantabria, previa a la inauguración del certamen.

CANTUR informará en tiempo y forma del lugar y fecha de entrega.

Manteles blancos

Para cubrir mesas plegables de plástico de unos 180 cm: 6 unidades.

Acceso bar y tarjetas para consumición

- 600 tarjetas/vales válidos para una consumición y/o tabla de degustación en el bar del stand
- 60 identificadores para acceder al bar.

Conexiones RDSI

24.0544.PROSU.

Cuatro conexiones RDSI dobles para ocho usuarios. CANTUR informará de la ubicación de las líneas RDSI y de las redes de datos.

Servicio de *streaming*

Servicio de streaming (personal y equipos necesarios) para la retransmisión de los Actos del Día de Cantabria.

Grabaciones

El contratista grabará todas las actividades programadas en la agenda institucional que tengan lugar en el stand y facilitará una copia a CANTUR. El formato será:

- Resolución: Full HD 1920x1080 16:9
- Sonido: Estereo 2.0 ó Dolby 5.1
- Archivo contenedor MP4 o Quicktime MOV
- Codec de video H264

Catenarias

El contratista suministrará 20 catenarias.

4.3. ESPECIFICACIONES DE LOS STANDS MODALIDAD B

4.3.1. AUDIOVISUALES

CANTUR suministrará los contenidos audiovisuales que se proyectarán en la pantalla de los stands modalidad B.

4.4. CONFIDENCIALIDAD DE LOS TRABAJOS

El conjunto de los trabajos desarrollados parcial y totalmente se entenderá como confidencial hasta que CANTUR, S.A. decida su divulgación, debiendo el adjudicatario garantizar este extremo.

5. ESPECIFICACIONES DEL LOTE 2

Diseño, grabación, realización, producción y edición de material audiovisual para su integración

24.0544.PROSU.

en la “exhibición multimedia”, “túnel” y en los elementos propios de los stands del lote 1.

El diseño del stand de Cantabria para los años 2025-2026 es un conjunto dinámico cuyo objetivo es transmitir sensaciones a través de efectos visuales, sonoros y movimiento, todos ellos sincronizados en armonía, pretendiendo ser un reclamo para atraer al público, al objeto de mostrar y promover los diversos productos y recursos turísticos que ofrece Cantabria.

Este conjunto dinámico se divide en dos sistemas con audiovisuales:

- “Exhibición multimedia” de gran visibilidad en las pantallas exteriores, a modo de reclamo principal del stand.
- “Túnel”. Elemento del stand, a modo de túnel, a base de pantallas, con temática propia.

En el año 2026 cambiará la temática del stand y por consiguiente se realizarán las correspondientes adaptaciones de contenidos, es decir, el contratista deberá realizar el mismo número de vídeos y elementos audiovisuales con contenidos adaptados a la nueva temática del stand, que será facilitada por CANTUR en tiempo y forma, en cualquier caso, no más tarde de marzo de 2025.

La temática y contenidos del stand modelo A será distinta cada año:

- Año 2025: “los 4 elementos de la naturaleza”
- Año 2026: temática por concretar. Se informará al contratista en tiempo y forma, en cualquier caso, no más tarde de marzo de 2025.

La creatividad de los guiones deberá mostrar, de forma original, los atractivos turísticos de Cantabria a través de las temáticas expuestas.

Durante el proceso de producción, CANTUR, S.A. podrá realizar supervisión y seguimiento del proceso de producción audiovisual.

La gestión de los permisos para la grabación de determinados elementos, así como la toma de imágenes en interiores o lugares de acceso restringidos, serán por cuenta del adjudicatario y deberá cumplir con la normativa vigente y poseer permisos de grabación.

La música que se utilice en la edición de los videos deberá disponer de los permisos correspondientes para su utilización, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier infracción de los derechos de autor, propiedad intelectual o similar, de acuerdo con la normativa vigente.

5.1. AUDIOVISUAL PARA LA “EXHIBICIÓN MULTIMEDIA”

El stand cuenta con elementos de distinta naturaleza que, agrupados, forman una “exhibición multimedia” de 8 minutos, integrando sonido, imágenes de vídeo e iluminación, consiguiendo así un constante cambio de aspecto del stand que afecta a los principales elementos de éste,

24.0544.PROSU.

tanto al corpóreo Cantabria Infinita a través de los cambios de color, como a los paramentos verticales, a través del movimiento armonizado de cientos de hexágonos giratorios independientes que forman un muro cinético.

Los elementos técnicos que se contemplan en el Anexo II del presente PPTP para la “exhibición multimedia” son:

- Conjunto multipantalla
- Muro cinético formado por 550 hexágonos giratorios, cada cual con una cara espejo y la otra cara retroiluminada RGB.
- Iluminación con diversos tipos de focos fijos y móviles RGB con efectos.

El contratista deberá realizar un audiovisual multipantalla para la “exhibición multimedia” que se reproducirá en el conjunto multipantalla compuesto por:

- 1 pantalla de LED curva P2.5, 17.5 x 2 m y equipos de control, con resolución 6.800 x 800 píxel.
- 1 pantalla de LED corona hexagonal con esquinas en chaflan P2.5, formada por 6 segmentos de 5 x 1.5 m (cada uno con una resolución de 2.000 x 600 píxel) y equipos de control. Todo ello forma un conjunto panorámico de una resolución de 12.000 x 600 píxel.
- 6 pantallas de LED en interior de tótems hexagonales P1.9, 6 pantallas de 1.5 x 1.5 m y equipos de control, con resolución cada una de 792 x 792 píxel. El área de visualización está reducida por la forma hexagonal de la estructura que las contiene, tal y como se recoge en el Anexo II del presente PPTP.

Cada uno de los contenidos a reproducir en cada una de las pantallas deberá tener como mínimo las resoluciones anteriormente indicadas, en ningún caso se admitirán resoluciones inferiores, re-escaladas o interpoladas a las requeridas.

La calidad de las producciones deberá ser Broadcast.

La resolución de las filmaciones, en su caso infografías y animaciones, edición y postproducción, deberá ser como mínimo:

- Pantallas en interior de tótems hexagonales: Full HD.
- Pantalla curva y pantalla de la corona hexagonal: las resoluciones nativas correspondientes a cada pantalla. En el caso de las filmaciones, se admitirán filmaciones 4K multicámara, adecuadamente cosidas para alcanzar la calidad necesaria para el ancho de cada pantalla.

El contenido de cada pantalla se deberá entregar en formato digital mp4 con códecs de compresión H264 y H265.

24.0544.PROSU.

El contratista deberá tener en cuenta que el audiovisual multipantalla que realice para la “exhibición multimedia” formará parte del conjunto de sistemas y dispositivos del stand, todos ellos conectados al sistema de control global.

La creatividad y el guion audiovisual que aporte el contratista marcarán la pauta de todos los elementos de la “exhibición multimedia”. Todo deberá estar sincronizado formando un conjunto, al objeto de potenciar a nivel sensorial la forma de transmitir a los visitantes los mensajes promocionales, a través de la temática definida en cada caso. Al tratarse de una producción multipantalla de gran formato ubicada en diferentes puntos, se deberán tener en cuenta cadencias de secuencia de imagen, tipo de movimiento, etc., habida cuenta de que se trata de un guion para crear una atmósfera multisensorial.

El contratista deberá estar presente durante el montaje del stand para asegurar la correcta integración del audiovisual en el conjunto de la “exhibición multimedia”.

La duración de la “exhibición multimedia” y por tanto del audiovisual multipantalla es de 8 minutos y se reproducirá de forma cíclica durante todo el certamen.

En el caso de la temática del año 2025, teniendo en cuenta que los Elementos de la Naturaleza son 4 (tierra, fuego, agua y aire), la idea es dividir la exhibición en cuatro bloques que, formando parte del mismo conjunto, puedan tener diferente carácter tanto de colores, sonido o estilo de imágenes, y agrupar los diferentes atractivos turísticos vinculados con cada Elemento. Así, a modo de ejemplo, el bloque del fuego podría tener un tono ancestral con una banda sonora que incluya percusión, el bloque del agua podría ser más dinámico y deportivo, el del aire transmitir serenidad y meditación, creando un conjunto de altibajos de sensaciones, de momentos sensoriales *in crescendo* que sean capaces de estremecer al visitante, teniendo en cuenta todos los medios de imagen, sonido, iluminación y elementos dinámicos del espectáculo o exhibición promocional. Estos ejemplos no intentan limitar la libertad creativa, sino ayudar a una mejor comprensión del objetivo que se pretende para obtener un resultado espectacular e impactante.

Esta exhibición multimedia forma a su vez parte del conjunto del stand de Cantabria, donde se llevan a cabo diversas actividades propias de información al público en general, reuniones con profesionales del sector, etc., por lo que el espectáculo no deberá interferir ni entorpecer las mencionadas actividades en cuanto a efectos sonoros y visuales.

Las imágenes que se usen deberán ser necesariamente de CANTABRIA, describiendo cuando se solicite la localización de las mismas.

5.2. AUDIOVISUALES PARA EL “TÚNEL”

El stand cuenta con otro sistema con 8 pantallas e iluminación en el llamado “túnel” del stand.

Los elementos técnicos que se contemplan en el Anexo II para el “túnel” son:

24.0544.PROSU.

- Conjunto multipantalla compuesta de 8 monitores verticales de 86”
- Iluminación en techo

Anexo II del presente PPTP contempla las entradas-salidas del “túnel”, así como su ubicación en el conjunto del stand.

El contratista deberá realizar un audiovisual multipantalla para el “túnel” que se reproducirá en el conjunto multipantalla compuesto por 8 monitores verticales de 86" 4K integrados en 4 totem distribuidos a lo largo del “túnel”, según se refleja en el Anexo II del presente PPTP.

La calidad de las producciones deberá ser Broadcast.

La resolución de las filmaciones, en su caso infografías y animaciones, edición y postproducción, deberá ser como mínimo 4K, en ningún caso se admitirán resoluciones inferiores re-escaladas o interpoladas a las requeridas.

El contenido de cada pantalla se entregará en formato digital mp4 con códecs de compresión H264 y H265.

El contratista deberá tener en cuenta que el audiovisual multipantalla realizado para el “túnel” se integrará en el conjunto de sistemas y dispositivos del stand, todos ellos conectados al sistema de control.

La duración del audiovisual para el “túnel” es de 3 minutos.

Para el año 2025 los audiovisuales deberán promocionar los recursos turísticos más destacados de CANTUR: Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Teleférico de Fuente De, Estación Alto Campoo, campos de golf, refugio de Áliva, etc., que se emitirán en las pantallas de que dispone el túnel.

Además, las dos pantallas cercanas a los accesos al túnel deberán contener un reclamo que invite al público a entrar en el túnel.

5.3. EQUIPO Y MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo que se proponga para la ejecución del contrato deberá estar formado por personal con experiencia en gestión de proyectos similares al objeto del contrato, debiendo acreditarse en la oferta técnica mediante currículum vitae (acompañado de las correspondientes certificaciones que avalen su contenido) de las personas que integran el equipo que al menos ha de estar compuesto por un Director de proyecto, un editor audiovisual

24.0544.PROSU.

un cámara, un técnico de sonido y un técnico de iluminación. El personal adscrito deberá tener una experiencia mínima de tres años en la realización de trabajos similares al objeto del contrato.

El equipo material que se adscriba a la ejecución del contrato deberá ser suficiente para la realización de los trabajos objeto de contrato. Como mínimo deberá cumplir los siguientes requisitos: equipos de filmación, edición y postproducción profesionales con calidad broadcast y resolución UHD y 4K.

5.4. OFERTA TÉCNICA

Los licitadores deberán presentar la oferta técnica de su propuesta, tanto en soporte digital como en papel.

Ésta incluirá:

- Memoria técnica, explicando y justificando los términos de la propuesta.
- Propuesta técnica con el contenido del alcance del proyecto, en la cual se deberán recoger todos los elementos descritos en el presente documento, así como todos aquellos necesarios para valorar la oferta de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. La propuesta deberá contener los guiones argumentales, el planteamiento de la estética audiovisual, así como las técnicas y recursos innovadores a utilizar (se descartarán todas aquellas propuestas que no se adapten a los requerimientos exigidos).
- Plan de trabajo que incluirá:
 - Cronograma detallando todos los trabajos objeto de este contrato: obtención de imágenes, realización de infografías y animaciones, edición y postproducción.
 - Planificación y programación de los trabajos relativos a la obtención de imágenes y rodaje de escenas en la que se aporte un cronograma, detallando la distribución territorial y temporal del trabajo de campo.
 - Identificación de la logística, medios materiales y equipamientos necesarios que aseguren el desempeño eficaz de las actuaciones a realizar, teniendo en cuenta la calidad que se exige.
 - Planificación y programación de las actuaciones de edición y postproducción en la que se tengan en cuenta los procedimientos y metodologías utilizadas.

24.0544.PROSU.

Asimismo, se detallarán todos aquellos aspectos que se consideren necesarios para la buena comprensión de la oferta técnica y la valoración de ésta.

5.5. ENTREGA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El contratista deberá entregar los audiovisuales 6 días laborables antes del comienzo el montaje. Haciendo una demostración del trabajo final adjudicado a la dirección del proyecto 15 días laborables antes del comienzo del montaje.

5.6. CONFIDENCIALIDAD DE LOS TRABAJOS

El conjunto de los trabajos desarrollados parcial y totalmente se entenderá como confidencial hasta que CANTUR, S.A. decida su divulgación, debiendo el adjudicatario garantizar este extremo.

5.7. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los documentos, información y material gráfico (brutos y netos) obtenidos en el desarrollo de los trabajos pasarán a ser propiedad, en su totalidad temporal, de CANTUR, S.A., sin que el adjudicatario pueda utilizar ni realizar publicación o difusión alguna sobre éstos sin autorización previa por parte de CANTUR, S.A.

6. ESPECIFICACIONES DEL LOTE 3

6.1. ALOJAMIENTO

6.1.1. FITUR

Hotel de 4*, en el distrito Centro de Madrid, en régimen de alojamiento y desayuno.

Total: **54 habitaciones dobles**

51 habitaciones dobles, **de uso individual**, según la siguiente previsión:

- 6 habitaciones: entrada el lunes, salida el lunes
- 1 habitación: entrada el martes, salida el lunes
- 11 habitaciones: entrada el martes, salida el domingo

24.0544.PROSU.

- 1 habitación: entrada el martes, salida el sábado
- 3 habitaciones: entrada martes, salida el viernes
- 2 habitaciones: entrada el martes, salida el jueves
- 1 habitación: entrada el miércoles, salida el sábado
- 1 habitación: entrada el miércoles, salida el viernes
- 25 habitaciones: entrada el jueves, salida el viernes

3 habitaciones dobles, **de uso doble**, según la siguiente previsión:

- 1 habitación: entrada el martes, salida el lunes
- 2 habitaciones: entrada el jueves, salida el viernes

Total: **158 pern noctaciones** (*room nights*)

CANTUR podrá ajustar las fechas de entrada y salida en función de las necesidades reales, sin que ello altere el número total de pern noctaciones.

6.1.2. RESTO DE FERIAS

Hotel de 4*, en régimen de alojamiento y desayuno.

En el caso de Barcelona y Valladolid, la distancia desde la entrada principal del hotel a la puerta principal del recinto ferial será de máximo 200 m. En el caso de Bilbao, el hotel deberá encontrarse situado en el Megapark Baracaldo.

En el caso de Barcelona, el licitador presentará tres opciones, de entre las cuales CANTUR elegirá una.

A) BARCELONA

- Nº habitaciones DUI: 5
- Fechas: entrada el jueves, salida el lunes
- Condiciones: posibilidad de cambios

B) BILBAO

- Nº habitaciones DUI: 4
- Fechas: entrada el viernes, salida el domingo
- Condiciones: posibilidad de cambios

24.0544.PROSU.

C) VALLADOLID

- N° habitaciones doble uso: 5
- Fechas:
 - 4 habitaciones entrada el jueves, salida el lunes
 - 1 habitación entrada el jueves, salida el viernes
- Condiciones: posibilidad de cambios

6.2. TRANSPORTE

6.2.1. FITUR

A) AUTOBÚS

Serán servicios discrecionales. Los vehículos dispondrán de enchufes, conexiones USB y de botellines de agua en cada servicio.

Autobús 1

- N° Plazas: 35 plazas
- Jornadas: miércoles, jueves y viernes
- Servicio: Hotel – IFEMA – Hotel

Microbús

- N° Plazas: 15 plazas
- Jornadas: sábado y domingo
- Servicio: Hotel – IFEMA – Hotel

Autobús 2

- N° Plazas: 50-60 plazas
- Jornadas: jueves y viernes
- Servicio:
 - Jueves:
 - Santander –Madrid (Hotel)
 - Hotel – Restaurante (por confirmar) – Hotel

24.0544.PROSU.

Viernes:

- Hotel – IFEMA – Santander

B) TREN

- N° billetes: 8 (ampliable a 10)
- Servicio: SANTANDER – MADRID – SANTANDER
- Condiciones: posibilidad de cambios y reserva de asiento

CANTUR facilitará los detalles de las reservas, en cada caso, con un mes de antelación a la salida del tren.

C) AVIÓN

- N° Billetes: 20
- Servicio: SANTANDER – MADRID – SANTANDER
- Facturación de maleta y reserva de asiento
- Condiciones: posibilidad de cambios

CANTUR facilitará los detalles de las reservas, en cada caso, con un mes de antelación a la salida del vuelo.

6.2.2. RESTO DE FERIAS

A) BARCELONA

- Medio de transporte: AVIÓN
- N° Billetes: 5
- Servicio: SANTANDER – BARCELONA – SANTANDER
- Fechas: ida el jueves, vuelta el lunes
- Facturación de maleta y reserva de asiento
- Condiciones: posibilidad de cambios

B) BILBAO

- Medio de transporte: AUTOBÚS DE LÍNEA
- N° Billetes: 4
- Servicio: SANTANDER – BILBAO – SANTANDER
- Fechas: ida el viernes, vuelta el domingo

24.0544.PROSU.

- Condiciones: posibilidad de cambios y reserva de asiento

C) VALLADOLID

- Medio de transporte: TREN
- Nº Billetes: 5
- Servicio: SANTANDER – VALLADOLID – SANTANDER
- Fechas:
 - 4 ida el jueves, vuelta el lunes
 - 1 ida el jueves, vuelta el viernes
- Condiciones: posibilidad de cambios y reserva de asiento

Santander, a la fecha de la última firma

Coordinadora
Área de Promoción y Comercialización Turística
CANTUR, S.A.

Vº Bº
Consejero Delegado
CANTUR, S.A.